



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Viernes, 22 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Baiter Cazares, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 13H15 del día viernes 22 de marzo de 2019, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

Dr. Roberto Yajamin, Subdecano; MSc. Mercy Paulina Guerrero, Vocal Docente Principal; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal.

CON VOZ:

Dr. Ruben Jarrin, Director de la Carrera de Terapia Física; Dr. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Leda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje; Ps. Cl. Henry Ortiz, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Revisión, análisis y aprobación de las Programaciones Académicas.
2. Caso Doctora Durán.

1.- REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS. -

Se analizó el Oficio Circular 035 VAF, de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica, quien indica que en el portal del Sistema de Información Integral de la Universidad SIIU, en la pestaña Carga Horaria, se encuentra la ficha de cada uno de los Docentes de la unidad académica a su cargo a fin de que se sirva complementar hasta el día 22 de marzo de 2019, toda la información de carga horaria de las actividades de docencia, investigación así como las de dirección y gestión.

1.1. - Oficio N° 117-FCDAPD-DCTF, de fecha 22 de marzo de 2019, suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, quien presenta la Programación Académica de la Carrera de Terapia Física/Fisioterapia Rediseñada.

1.2. - Oficio N° 080- CTL, de fecha 26 de marzo de 2019, suscrito por la Leda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien presenta al Consejo Directivo la Programación Académica de la Carrera, en la cual se solicita la contratación de los siguientes Docentes:



Acta No. 08

C.D. Extraord. 2019-03-22

NOMBRE	CÉDULA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	ACTIVIDADES ADICIONALES	JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATO
UYAGUARI CUENCA YENNY PATRICIA	1716608557	Medio Tiempo	1. Evaluación del habla, Lenguaje y Comunicación 2. Introducción a las Discapacidades 3. Patología del Lenguaje y Audición en el Adulto	Supervisión de Practicas Pre profesionales	Por necesidad de la carrera y el perfil profesional le permite cumplir con la docencia y actividades adicionales
UNDA VARGAS IVONNE CRISTINA	1714281696	Medio Tiempo	1. Neurología en Niños 2. Terapia del Lenguaje en Niños	Supervisión de Practicas Pre profesionales	Por necesidad de la carrera y el perfil profesional le permite cumplir con la docencia y actividades adicionales
COELLO SERRANO FAUSTO ENRIQUE	1703084416	Servicios Profesionales	1.Física Acústica 2. Valoración Auditiva 3.Patología de la Voz 4.Audioprotésis (teoría)		

También se informa que, debido a la disposición emitida por el Señor Rector, en relación con la prohibición de dictar clases después de las 18:00, la Docente MSc. Mónica Chalco, que venía impartiendo clases en horario de 17:00 a 19:00, no puede cumplir con la carga horaria por lo que en sesión Extraordinaria de Consejo de Carrera se aprueba prescindir de sus servicios.

Interviene el Doctor Roberto Yajamin, Subdecano quien informa que se debe realizar un Oficio de agradecimiento a la Doctora Mónica Chalco por las actividades desempeñadas en su Carrera.
Se resuelve:

- 1) **Aprobar la Programación Académica de la Carrera de Terapia Física/Fisioterapia Rediseño para el periodo 2019-2019.**
- 2) **Aprobar de forma parcial la Programación Académica de la Carrera de Terapia del Lenguaje/Fonoaudiología, ya que se solicita se justifique la contratación de la Doctora UNDA VARGAS IVONNE CRISTINA, a quien se le asignaron asignaturas que podrían ser dictadas por el Doctor FERNANDO CARPIO.**

2. CASO DOCTORA DURÁN.

Se analizó la problemática expuesta por el Dr. Baiter Cazares, Decano de la Facultad, quien indica que la sanción de la Doctora Rocío Durán quedo suspendida y que se le debería dar actividades para justificar la remuneración que percibe.

Toma la Palabra la Doctora Anita Romero L. Quien indica que se le debe programar actividades Académicas Administrativas hasta que la apelación en el CES se resuelva.

Interviene el Dr. Demetrio Zanafria, Quien solicita que se dé seguimiento al proceso en el que los estudiantes denunciaban que la Doctora Durán no entrego las pruebas de respaldo del proceso de Recalificación que se solicitó por parte de los estudiantes.

Toma la palabra la Doctora Anita Romero L., quien manifiesta que se debe esperar la respuesta de la Procuraduría, para asignarle las actividades y que no manifieste que fueron asignadas arbitrariamente.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 14h50.

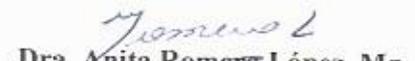


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD, ATENCION
PREHOSPITALARIA Y DESASTRES

Acta No. 08

C.D. Extraord. 2019-03-


Dr. Baiter Cazares
DECANO


Dra. Anita Romero López, Mg.
SECRETARIA ABOGADA

Luis Anibal Tito.